



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Disposición

Número:

Referencia: EX-2023-52066188-APN-DGA#ANMAT.

VISTO el Expediente EX-2023-52066188- -APN-DGA#ANMAT, del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO;

Que por las presentes actuaciones la firma COLGATE PALMOLIVE ARGENTINA SA, tramita la autorización para la modificación de fórmula, rótulos, origen y datos del elaborador correspondientes al producto de Higiene Oral de Uso Odontológico “CREMA DENTAL COLGATE LUMINOUS WHITE GLOW, marca COLGATE”, inscripto bajo la Constancia de Inscripción N° 84.

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la Disposición ANMAT N° 692/12.

Que La Dirección de Evaluación y Gestión de Monitoreo de Productos para la Salud ha tomado la intervención de su competencia.

Que la presente se dicta en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490/92 y sus modificatorios.

Por ello,

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE MEDICAMENTOS,
ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Autorízase a la firma titular COLGATE PALMOLIVE ARGENTINA SA, la modificación de fórmula, rótulos, origen y datos del elaborador correspondientes al producto de Higiene Oral de uso Odontológico

“CREMA DENTAL COLGATE LUMINOUS WHITE GLOW, marca COLGATE”, inscripto bajo la Constancia de Inscripción N° 84.

ARTÍCULO 2°.- Acéptese la nueva fórmula según IF-2023-54412414-APN-DVPS#ANMAT.

ARTÍCULO 3°.- Acéptense los nuevos rótulos según IF-2023-58504493-APN-DVPS#ANMAT.

ARTÍCULO 4°.- Acéptense los nuevos datos de origen: “México” / “Brasil”.

ARTÍCULO 5°.- Acéptense los nuevos datos del elaborador: “Mission Hills, S.A de C.V., Avenida Bicentenario N° 374, San José Iturbide, 37980, Guanajuato, México” y “Colgate Palmolive Industria LTDA., V. Anchieta, Km 14, S.B. Campo, San Pablo, Brasil”.

ARTÍCULO 6°.- Regístrese. Por Mesa de Entradas notifíquese al interesado haciéndole entrega de la presente Disposición, nuevos rótulos y fórmula autorizados. Gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica para que se efectúe la agregación a la Constancia de Inscripción original. Cumplido, archívese.

EX-2023-52066188-APN-DGA#ANMAT.